

**ACTA NÚMERO 28/20**  
**SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N°. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del veintisiete de noviembre del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

**PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luís Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
6. Eneas Wilfredo Martínez Santos, asesor legal.

**PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Solicitud de adjudicación de bienes y servicios.
- V. Solicitud de aprobación del presupuesto y plan de compras 2021.
- VI. Reserva Técnica.
- VII. Solicitud de aprobación del plan anual de inversión 2021.
- VIII. Establecimiento del monto de la dieta.
- IX. Solicitud de autorización para firma de convenios de compensación ambiental.

- X. Solicitud autorización firma carta de entendimiento FONAES MINED.
- XI. Constitución del CSSO.

### PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 27/20.

### PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La licenciada Mayra Alvarenga, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), presenta a los miembros de Junta Directiva el detalle de los procesos de adquisición y contratación de bienes servicios para su adjudicación o cierre del procedimiento sin elegir oferente, según criterio. Los bienes y servicios a adquirir son con fondos del proyecto denominado "Implementación de Centro Regional de Semillas Forestales para distribución, conservación y restauración ecológica en El Salvador, Fase I" a financiarse con recursos donados por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ; para lo cual se ha firmado un convenio entre representantes de la Agencia GIZ y el representante legal del FONAES. El proyecto lo ejecutará el FONAES en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los bienes que se adquieran al finalizar el proyecto serán transferidos a dichas instituciones. A continuación el detalle de los procesos:

#### **1.-Adjudicación de adquisición de equipo y materiales para escalar árboles para la el mantenimiento y cosecha de semillas.**

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron tres ofertas; de las cuales dos quedaron fuera del proceso por estar insolventes con el Ministerio de Hacienda. COPROSER, S.A. DE C.V. nos oferta de conformidad a las características técnicas requeridas. La licenciada Alvarenga comenta que debido a que el total de la oferta, de conformidad a las cantidades requeridas en la solicitud, sobre pasa la disponibilidad financiera, el equipo que participó en la evaluación de la oferta se vio en la necesidad de reducir la cantidad a adquirir de ciertos bienes y de otros prescindió de su adquisición. Para mayor información ver **Anexo 1**. Proceso de compra. A continuación el detalle:

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.	
		Teléfono:2262-2198	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PREC UNI	TOTAL
10	<p>Arnés de seguridad para el árbol Correa de cintura: 33.5-47.2 in, correa de pierna: 23.6-29.5 in, carga máxima: 330.7 lbs. Con respaldo extra ancho. Asiento con sables y listón de 4" de ancho. Reforzado con barra de aluminio cubierta de espuma para soporte adicional. Con capacidad de flotar en cinturón para facilitar el posicionamiento y la comodidad Bucles de nylon capacidad 15 libras Dos correas de nylon con broche de latón cromado y anillo niquelado de 2" para el alcance de herramientas. Correa de 1" de alto tirón recubiertas de granito para las piernas que ayudan a prevenir el deslizamiento.</p>	\$ 267.00	\$2,670.00
8	<p>Par de espolones o juego de trepadores de árboles Par de espolones (izquierdo y derecho) Con Garfios de 2- 3/4" Acero ajustable con garfios reemplazables diseñados para la máxima seguridad al escalar. Con correas de tela de nylon ajustables en incrementos de 1/4" de 15" a 19" Con almohadillas para trepar, dos correas de pantorrilla y dos correas de tobillo (26").</p>	\$ 439.00	\$3,512.00
3	Garfios o Graffs de reemplazo para espolones 2 -3/4	\$ 115.00	\$ 345.00
30	<p>Mosquetones piratas con cierre automático Big D mosquetón Bloqueo de aluminio Hecho de aluminio Cierre automático Abertura de garganta de 1-1 / 16", Prueba de 30KN (6,743 lbs.)</p>	\$ 29.00	\$ 870.00
8	<p>Cuerda para línea de seguridad 45 metros con ojo en un extremo, llamada cuerda de escalada trenzada de 12" y 1/2" Cuerda de escalada trenzada de 12" 1/2" Combinación única de extrusión de fibra de poliéster envuelta sobre núcleo de poliéster blanco en una trenza de 12 hilos. Que mantenga la flexibilidad Baja elasticidad Resistencia al moho</p>	\$ 143.00	\$ 1,144.00
10	<p>Lazos cortos de 1,6 metros Cola dividida, azul o naranja, 5' Para uso en un sistema de escalada cola dividida. Que permita separar la línea de escalada sin desatarse, que facilita la maniobra. Color azul. Longitud: 5 ' Resistencia a la tracción: 8.200 libras."</p>	\$ 35.00	\$ 350.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circular stamp and several illegible signatures.

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.	
		Teléfono:2262-2198	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PREC UNI	TOTAL
10	Cuerda de nudo de prusik de ojo de 9mm Fabricado de cuerda de poliéster de 9 mm con doble trenza, que presente excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero. Manejo flexible y fácil de atar nudos. Alta resistencia a la abrasión. Material de poliéster de alta tenacidad	\$ 29.00	\$ 290.00
10	Cuerda de Nudo prusick de ojo de de 8 mm Fabricado de cuerda de poliéster de 8 mm con doble trenza, con excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero. Manejo flexible y fácil de atar nudos. Alta resistencia a la abrasión, a la humedad y bajo estiramiento. Material de poliéster de alta tenacidad	\$ 29.00	\$ 290.00
30	Contrapesos de lanzamiento con bolsa de transporte	\$ 46.00	\$ 1,380.00
10	Flipline de 12 pies con ajustador Medida de ½ X 12 pies de longitud Agarrador de cuerda para arbolista, leva desmontable, ajustador de flipline Mosquetón con cierre de aluminio tipo Rockgrab, mosquetón tipo pirata de doble bloqueo	\$ 130.00	\$ 1,300.00
20	Micro poleas Capacidad de ½ (12.5mm) Tipo de roldana: rodamiento de bolas estanco Alta resistencia a la rotura	\$ 29.50	\$ 590.00
7	Descensor con frenado automático Capacidad de la cuerda: 10 mm a 11.5 mm. Capacidad de carga hasta 250 kg (551 lb) Sistema de bloqueo automático Mango ergonómico para un cómodo control de descenso Dos modos e descenso: en la placa lateral o en el canal de fricción en forma de V Fácil instalación del cable	\$ 265.00	\$ 1,855.00
16	Cascos de seguridad para escalamiento Con cubierta de policarbonato, resistente a impactos y desgaste Correa de barbilla ajustable, que mantenga el casco seguro. Que sea ventilado.	\$ 109.00	\$ 1,744.00
16	Lentes de seguridad Resistencia a impactos fuertes Protección contra rayos UV Gafas antiempañantes	\$ 20.00	\$ 320.00
16	Par de guantes para escalador grande y mediano Guantes livianos. Fabricados de cuero de doble capa para protección en la palma y otras áreas de alto desgaste. Parte posterior de nylon elástico transpirable y resistente a la abrasión, que garantice comodidad y ajuste. Con orificio de mosquetón reforzado para sujetar los guantes al arnés	\$ 56.00	\$ 896.00

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.	
		Teléfono:2262-2198	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PREC UNI	TOTAL
10	Bolsa para transportar Capacidad para transportar equipo de escalamiento Color: negro, rojo, naranja (opcional) Material: tela Oxford 210D Dimensión: 144 * 106 cm / 56.7 * 41.7in Peso aproximado.338 g	\$ 48.00	\$ 480.00
8	Binoculares Natural View 8 x 42 Prismas de techo BaK-4 Perilla de enfoque central con textura que permita ajustes precisos del enfoque, con robusto cuerpo de goma antideslizante que amortigüe los golpes. Aprueba de agua y niebla	\$ 134.00	\$ 1,072.00
10	Etiquetas Rollo de etiquetas de vinilo flexible Rollo de mil	\$ 53.00	\$ 530.00
10	Cinta de diámetro métrico de acero Gancho de garra de 1 cm (3/8") de ancho. Graduaciones negras sobre línea de acero esmaltado Handcrank rebobinado	\$ 71.00	\$ 710.00
34	Sacos de yute Bolsas 5" x 8" con cordón de yute para amarre	\$ 3.00	\$ 102.00
40	Sacos de yute Bolsas 10" x 12" con cordón de yute para amarre	\$ 4.00	\$ 160.00
0	Machete de 18" Longitud total: 23" Longitud de la hoja: 18" Material del mango: mango de plástico negro con textura Con funda de nailon negro Material de la cuchilla: acero de alto carbono	\$ -	\$ -
0	Tijera de podar yunque con sistema de corte Bypass por un corte poderoso y preciso. Hoja superior afilada y larga-55 milímetros en acero SK5 Empuñadora ergonómica de aluminio cubierta de PVC Tijeras de poda conveniente para trabajar aun por mucho tiempo. Cortes recomendados: hasta 20 mm, longitud 215 mm, peso 226 gr.	\$ -	\$ -
4	Tecele Izaje estándar de 0.5 toneladas. Estructura de acero de alta resistencia y caja de engranaje para alta exigencias. Diseño compacto para trabajo y aplicaciones en altura. Cadena de aleación Testeados con un margen de seguridad adicional a la capacidad indicada. Sistema de Freno el cual está compuesto por Discos de Frenos y trinquetes Ganchos Superior e Inferior	\$ 190.00	\$ 760.00

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.	
		Teléfono:2262-2198	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PREC UNI	TOTAL
2	Cortadores aéreos Cortador ramas y frutos Tijera de podar con polea, cuerda (poliéster) y adaptador, cuchilla de sierra de corte triple de 13" Cabezal de acción de corte de 1 1/3" Mango telescópico (aproxima de doble cierre que garantiza que los bastones no se derrumben)	\$ 275.00	\$ 550.00
8	Cuerda 11 mm, 50 metros, en poliéster para trabajo en alturas y rescate	\$ 138.00	\$ 1,104.00
0	Escalera de tubo hasta 12 m Escalera de tubo modular Compuesta por 5 tramos Fabricada en aluminio Tubo estructurado de 2" de diámetro Peldaños de barra de aluminio maciza 7 peldaños por tramo Longitud de tramo de 2.7 metros	\$ -	\$ -
TOTAL		\$	23,024.00

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) adjudicar la adquisición de los equipos y materiales para escalar al proveedor al COPROSER, S.A. DE C.V.; por un monto total de veintitrés mil veinticuatro 00/100 (\$23,024.00) dólares de los Estados Unidos de América; ya que los productos ofertados son de conformidad al requerimiento; y b) que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, firme el cuadro comparativo para realizar la notificación a los proveedores de los resultados del proceso.

## 2.- Adjudicación de adquisición de equipo fotográfico.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron tres ofertas, y los tres proveedores se encuentran solventes con el Ministerio de Hacienda. El Proveedor que oferta el costo total más bajo es COPROSER SA DE CV y los bienes ofertados cumplen con lo requerido en la solicitud de adquisición. Para mayor información ver **Anexo 2**. Proceso de compra. A continuación el detalle del proceso de selección:

EQUIPO FOTOGRAFICO		INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V. Teléfono: 2534-0454		COPROSER, S.A. DE C.V. Teléfono: 2262-2198		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V. Teléfono: 2556-0572	
CANT	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	<p>Cámara fotográfica profesional</p> <p>MONTURA: EF-M (los objetivos EF y EF-S son compatibles mediante el adaptador de montura EF-EOS M) (recorte 1,6x)</p> <p>SENSOR: CMOS de 22,3 x 14,9 mm con filtro de paso bajo</p> <p>PROCESADOR: DIGIC 8</p> <p>SENSIBILIDAD ISO: 100 - 25600 (ampliable a 51200)</p> <p>VISOR: Visor electrónico OLED (tipo 0,39) Aprox. 2 360 000 puntos con cobertura del 100%</p> <p>PANTALLA: Pantalla táctil LCD (TFT) de 7,5 cm (3,0") Formato 3.2. Aprox. 1 040 000 pixeles. Tipo capacitivo electrostático. Ángulo variable</p> <p>ENFOQUE AUTOMÁTICO: Sistema AF Dual Pixel CMOS. Pixeles de detección de fase incorporados en el sensor de imagen</p> <p>VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 30 - 1/4000 s</p> <p>VELOCIDAD DE DISPARO: 10 disparos/s para hasta 33 fotogramas en JPEG y 10 fotogramas en RAW</p> <p>CONEXIONES: Hi-Speed USB (micro USB); LAN inalámbrica, compatible con NFC Activo; Bluetooth, HDMI</p> <p>VÍDEO: 4K, Full HD y HD en MPEG-4 AVC/H.264</p> <p>Baterías y cargador</p> <p>Correa para el cuello</p> <p>Tapa del objetivo</p> <p>Tarjeta memoria 32 GB</p> <p>Con su estuche o mochila para cargar y transportar</p>	\$888.00	\$1,776.00	\$849.00	\$1,698.00	\$1,170.00	\$2,340.00
6	<p>Tarjeta memoria SD</p> <p>Tarjeta de memoria SD con Capacidad de 64 GB</p> <p>Con adaptador</p>	\$24.91	\$149.46	\$20.00	\$120.00	\$9.65	\$57.90
TOTAL		\$	1,925.46	\$	1,818.00	\$	2,297.90

EQUIPO FOTOGRÁFICO		INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V. Teléfono: 2534-0454		COPROSER, S.A. DE C.V. Teléfono: 2262-2198		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V. Teléfono: 2556-0572	
CANT	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		La cámara es marca canon y la memoria Kignston		La cámara es marca canon y la memoria Sandisk		La cámara es marca canon y la memoria Kignston	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		45 días		30 días			
PLAZO DE ENTREGA		30 días hábiles		25 días calendario después de recibir orden de compra		Para la cámara son 30 días después de recibir orden de compra y para la tarjeta es de inmediato hasta agotar existencia después son 30 días	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) adjudicar la adquisición a COPROSER S.A. DE C.V. la adquisición de los equipos fotográficos por un monto total de mil ochocientos dieciocho 00/100 (\$1,818.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco; firme los cuadros comparativos para realizar la notificación a los proveedores del resultados del proceso.

### 3.- Adjudicación de adquisición de equipos informáticos.

La licenciada Mayra Reina Alvarenga expresa que se recibieron ocho ofertas, todos los proveedores tiene su estado tributario solvente. Recomienda que los UPS y discos duros se adjudiquen a BUSINESS CENTER que es el proveedor que oferta el precio más bajo y cumple con las características requeridas; y a SAMUR SA de C.V. una laptop, dos impresores y dos proyectores que es el proveedor que cumple con las características requeridas; Para mayor información ver **Anexo 3**. Proceso de compra. A continuación el detalle del proceso de selección:



EQUIPO INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS Teléfono: 7460-8699		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. Teléfono: 2565-0052		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. Teléfono: 2223-7453		SAMUR, S.A. DE C.V. Teléfono: 2261-3001	
CANT	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Computadoras de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Unidad Óptica DVD-WR 9.5mm (mínimo) Tarjeta de sonido (integrada) Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Teclado en español Estándar, USB Mouse USB Optical Monitor Led 21" Puertos: parte delantera y trasera Incluir juego de Drivers de todos los componentes (video, red, sonido, etc.) Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$2,020.00	\$4,040.00	\$ -	\$ -	\$2,062.00	\$4,124.00
2	UPS Capacidad mínima 750 VA (mínimo). Voltaje nominal de entrada 110/120 VAC monofásico. Rango de voltaje de entrada 90 a 139 VAC (o superior capacidad) Voltaje nominal de salida 110/120 Vac Tiempo de respaldo 3 minutos (mínimo) a plena carga. Tipo de batería Libre de mantenimiento. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 75.00	\$ 150.00	\$ 39.00	\$ 78.00	\$ 55.00	\$ 110.00

0/25

0001013

EQUIPO INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS Teléfono:7460-8699		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. Teléfono: 2565-0052		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. Teléfono: 2223-7453		SAMUR, S.A. DE C.V. Teléfono:2261-3001	
2	Computadoras portátil Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Teclado en español resistente a salpicaduras y teclado numérico Audio HD Cámara Web HD, micrófono Tarjeta inalámbrica incorporada y Bluetooth Tarjeta de red integrada Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Puertos USB, HDM, lector de medios de tarjetas, auricular y micrófono. Batería ion de litio Fuente de Poder Mochila tipo Back pack Mouse externo USB óptico de dos botones con scroll Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,200.00	\$2,400.00	\$1,365.00	\$2,730.00	\$ -	\$ -	\$3,915.00	\$7,830.00

EQUIPO INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.		SAMUR, S.A. DE C.V.	
		Teléfono: 7460-8699		Teléfono: 2565-0052		Teléfono: 2223-7453		Teléfono: 2261-3001	
2	Impresora multifuncional Velocidad de impresión 33pmm y 15pmm color Resolución mínima de impresión 1200x2400 Alimentador automático Conectividad: Puerto red, puerto USB, conexión WIFI, cable incluido de electricidad, cable incluido de conexión USB. Guía de Usuario en idioma español Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 65.00	\$ 730.00	\$ -	\$ -	\$ 394.00	\$ 788.00
5	Disco Duro externo Capacidad de 2 TB (mínimo) Interfaz: USB 3.0 (o superior) Conexión: Por cable USB para alimentación de energía eléctrica y transferencia de datos. Tamaño (sin carcasa) no superior a 6 pulgadas Incluir cable de conexión USB. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 86.00	\$ 430.00	\$ 96.00	\$ 480.00
2	Proyector Full HD Resolución Full HD Lúmenes 3600 (mínimo) Tecnología DLP.	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 825.00	\$ 1,650.00	\$ 438.00	\$ 876.00



EQUIPO INFORMÁTICO (cuadro 1 de 2)		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS Teléfono:7460-8699		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. Teléfono: 2565-0052		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. Teléfono: 2223-7453		SAMUR, S.A. DE C.V. Teléfono:2261-3001	
2	GPS Portátil Pantalla táctil TFT a color Tamaño de pantalla 7.6 cm Resolución de Pantalla 240 x 400 pixeles Con sensores de altímetro barométrico y brújula Mapas preinstalados con posibilidad de agregar más Resistencia al agua IPX7 Almacenamiento tarjeta micro SD Creación automática de rutas Con cámara Almacenamiento microSD Con pilas AA NiMH Cargador de pilas AA Clip mosqueton Cable USB. Guía de inicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 698.00	\$1,396.00
4	Cargador de pilas Cargador de pilas recargable AA NiMH Incluya 4 (mínimo) Pilas recargables AA NiMH	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.00	\$ 92.00
20	USB 32 GB, Metálica	\$ 13.00	\$ 260.00	\$ 20.00	\$ 400.00	\$ 5.75	\$ 115.00	\$ 12.00	\$ 240.00
<b>TOTAL</b>		\$ 3,285.00		\$ 9,655.00		\$ 2,273.00		\$ 15,936.00	
		La computadora no dice que incluye office		Se le ha sumado el costo del office		Las USB cotizadas son plásticas		Las de escritorio son HP y las laptops LENOVO	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		60 días		30 días		30 días	
PLAZO DE ENTREGA		4 días hábiles		6-8 días		7 días después de recibir orden de compra		Las laptops y GPS son 45 días y los demás productos son 6 días	

EQUIPO INFORMÁTICO (cuadro 2 de 2)		OFFICE SYSTEM		RAF, S.A. DE C.V.		SECURITY TECHNOLOGIES		AM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	
		Teléfono:2228-3857		Teléfono: 2213-3333		Teléfono:2225-0951		Teléfono:22609000	
CANT	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PREC UNIT	TOTAL	PREC UNIT	TOTAL	PREC UNIT	TOTAL	PREC UNIT	TOTAL
2	Computadoras de escritorio Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Unidad Óptica DVD-WR 9.5mm (mínimo) Tarjeta de sonido (integrada) Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Teclado en español Estándar, USB Mouse USB Optical Monitor Led 21" Puertos: parte delantera y trasera Incluir juego de Drivers de todos los componentes (video, red, sonido, etc.) Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$1,500.00	\$3,000.00	\$1,414.01	\$2,828.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	UPS Capacidad mínima 750 VA (mínimo). Voltaje nominal de entrada 110/120 VAC monofásico. Rango de voltaje de entrada 90 a 139 VAC (o superior capacidad) Voltaje nominal de salida 110/120 Vac Tiempo de respaldo 3 minutos (mínimo) a plena carga. Tipo de batería Libre de mantenimiento. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante.	\$ 0.00	\$100.00	\$ 104.73	\$209.46	\$ 115.00	\$230.00	\$ -	\$ -
2	Computadoras portátil Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Teclado en español resistente a salpicaduras y teclado numérico Audio HD	\$1,555.00	\$3,110.00	\$1,839.70	\$3,679.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



	<p>Cámara Web HD, micrófono  Tarjeta inalámbrica incorporada y Bluetooth  Tarjeta de red integrada  Tarjeta de video NVIDIA 8 GB  Puertos USB, HDM, lector de medios de tarjetas, auricular y micrófono.  Batería ion de litio  Fuente de Poder  Mochila tipo Back pack  Mouse externo USB óptico de dos botones con scroll  Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante</p>								
2	<p>Impresora multifuncional  Velocidad de impresión 33pmm y 15pmm color  Resolución mínima de impresión 1200x2400  Alimentador automático  Conectividad: Puerto red, puerto USB, conexión WIFI, cable incluido de electricidad, cable incluido de conexión USB.  Guía de Usuario en idioma español  Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	<p>Disco Duro externo  Capacidad de 2 TB (mínimo)  Interfaz: USB 3.0 (o superior)  Conexión: Por cable USB para alimentación de energía eléctrica y transferencia de datos.  Tamaño (sin carcasa) no superior a 6 pulgadas  Incluir cable de conexión USB.  Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante</p>	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ -	\$ -	\$ 99.00	\$ 495.00	\$ 111.20	\$ 556.00
2	<p>Proyector  Resolución Full HD  Lúmenes 3600 (mínimo)  Tecnología DLP.</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

2	GPS Portátil Pantalla táctil TFT a color Tamaño de pantalla 7.6 cm Resolución de Pantalla 240 x 400 pixeles Con sensores de altímetro barométrico y brújula Mapas preinstalados con posibilidad de agregar más Resistencia al agua IPX7 Almacenamiento tarjeta micro SD Creación automática de rutas Con cámara Almacenamiento microSD Con pilas AA NiMH Cargador de pilas AA Clip mosqueton Cable USB Guía de inicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Cargador de pilas Cargador de pilas recargable AA NiMH Incluya 4 (minimo) Pilas recargables AA NiMH	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	USB Con Capacidad de 32 GB Metálica	\$ -	\$ -	\$ 6.01	\$ 120.20	\$ 11.00	\$ 220.00	\$ 10.11	\$ 202.20
<b>TOTAL</b>		\$ 6,835.00		\$ 6,837.08		\$ 945.00		\$ 758.20	
		Computadora de escritorio Optiplex y laptop DELL (no incluye Windows ni Office)		Computadora de escritorio LENOVO y laptop DELL. (no incluye Office)					
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		30 días		30 días		30 días	
PLAZO DE ENTREGA		5 días hasta agotar existencia posterior son 45 después de recibir orden de compra		5-15 días sujeto a existencia posterior son 45 días		15 días hábiles después de recibir orden de compra		3 días hábiles después de recibir orden de compra	

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda a) adjudicar la adquisición de dos ups y cinco discos duros a BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. por un monto total de quinientos ocho 00/100 (\$508.00) dólares de Estados Unidos de América; y la laptop, dos impresores y dos proyectores a SAMUR, S.A. DE C.V., por un monto total de cinco mil quinientos setenta y nueve 00/100 (\$5,579.00) dólares de los Estados Unidos de América; y b) que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco; firme los cuadros comparativos para realizar la notificación a los proveedores del resultados del proceso.

**PUNTO CINCO. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE COMPRAS 2021.**

1) Presentación del Presupuesto Especial de Funcionamiento, para el ejercicio económico 2021.

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, con el propósito de continuar con el funcionamiento Institucional del ejercicio económico fiscal 2021 y en cumplimiento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión", a ustedes proponemos para su aprobación el Presupuesto Especial de Funcionamiento.

Es de mencionar que el presupuesto de funcionamiento Institucional, se financiará con los ingresos de la subvención \$ 432,800.00 dólares anuales que el Gobierno nos da a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remanente 2020 de los fondos de administración superior para funcionamiento, ingresos por administración de proyectos 7% "Gastos de Funcionamientos", 8% "Asignación de fondos para los Costos de Supervisión y Seguimiento de Proyectos" del monto aprobado de cada proyecto, a continuación se presenta el detalle:

**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR  
PRESUPUESTO DE INGRESOS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2021**

**A. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

**1. Ingresos**

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>\$ 876,000.00</b>
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			
151 RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES		\$ 72,500.00	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	\$ 72,000.00		
15199 Otras Rentabilidades Financieras	\$ 500.00		
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
162 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 493,500.00	
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	\$ 60,700.00		
162014400 Transferencias Corrientes del Sector Publico	\$ 432,800.00		
163 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		\$ 310,000.00	
16301 De Empresas Privadas no financieras	\$ 250,000.00		
16304 De Personas Naturales	\$ 60,000.00		
<b>32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>			<b>\$ 507,260.00</b>
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		\$ 507,260.00	
32102 Saldo Inicial en Banc.o	\$ 507,260.00		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>\$ 1,383,260.00</b>



**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2021**  
(Expresado en dólares de EEU)

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	AGRUPACION OPERACIONAL 3		Total
		FF 1	FF 5	
		Fondo General	Fondos de Donaciones	
		PRESUPUESTO DE		
		Linea de Trabajo 0101		
		Administración Superior		
		Subvención	Funcionamiento	
<b>51</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	\$ 375,740.00	\$ 174,650.00	\$ 550,390.00
<b>511</b>	<b>REMUNERACIONES PERMANENTES</b>	\$ 333,735.00	\$ 158,490.00	\$ 492,225.00
51101	Sueldos	\$ 330,000.00	\$ 103,680.00	\$ 433,680.00
51103	Aguinaldos	\$ -	\$ 23,200.00	\$ 23,200.00
51105	Dietas	\$ -	\$ 24,960.00	\$ 24,960.00
51106	Complementos	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
51107	Beneficios Adicionales	\$ 3,735.00	\$ 5,650.00	\$ 9,385.00
<b>514</b>	<b>CONTR. PATR. A INST. DE SEGURIDAD SOCIAL PU</b>	\$ 16,335.00	\$ 5,520.00	\$ 21,855.00
51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 16,335.00	\$ 5,520.00	\$ 21,855.00
<b>515</b>	<b>CONTR. PATR. A INST. DE SEGURIDAD SOCIAL PR</b>	\$ 25,670.00	\$ 5,640.00	\$ 31,310.00
51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$ 25,670.00	\$ 5,640.00	\$ 31,310.00
<b>517</b>	<b>INDENNIZACIONES</b>	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
<b>54</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 57,060.00	\$ 108,300.00	\$ 165,360.00
<b>541</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO</b>	\$ -	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ -	\$ 50.00	\$ 50.00
54107	Productos Químicos	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00
54109	Llantas y Neumáticos	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ -	\$ 50.00	\$ 50.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00
54114	Materiales de Oficina	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
54115	Materiales Informáticos	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -	\$ 600.00	\$ 600.00
54119	Materiales Eléctricos	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ -	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
<b>542</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	\$ -	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$ -	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00
54202	Servicios de Agua	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
<b>543</b>	<b>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</b>	\$ 57,060.00	\$ 34,400.00	\$ 91,460.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
54305	Servicios de Publicidad	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
54306	Servicios de Vigilancia	\$ 20,880.00	\$ -	\$ 20,880.00
54307	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	\$ -	\$ 700.00	\$ 700.00
54308	Servicios de Lavandería y Planchado	\$ -	\$ 200.00	\$ 200.00
54313	Impresiones, Publicaciones, y Reproducciones	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
54314	Atenciones Oficiales	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 36,180.00	\$ -	\$ 36,180.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	AGRUPACION OPERACIONAL 3		Total
		FF 1	FF 5	
		Fondo General	Fondos de Donaciones	
		PRESUPUESTO DE		
		Linea de Trabajo 0101		
		Administración Superior		
Subvención	Funcionamiento			
<b>544</b>	<b>PASAJES Y VIATICOS</b>	\$ -	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
54401	Pasajes al Interior	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00
54403	Viaticos por Comisión Interna	\$ -	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00
<b>545</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	\$ -	\$ 7,600.00	\$ 7,600.00
54503	Servicios Jurídicos	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54505	Servicios de Capacitación	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<b>55</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	\$ -	\$ 16,310.00	\$ 16,310.00
<b>555</b>	<b>IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS</b>	\$ -	\$ 2,910.00	\$ 2,910.00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ -	\$ 2,910.00	\$ 2,910.00
<b>556</b>	<b>SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS</b>	\$ -	\$ 13,400.00	\$ 13,400.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes Muebles	\$ -	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00
<b>56</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ -	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00
<b>563</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	\$ -	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00
56304	A Personas Naturales	\$ -	\$ 4,400.00	\$ 4,400.00
<b>61</b>	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	\$ -	\$ 46,800.00	\$ 46,800.00
<b>611</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
61101	Mobiliarios	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
61102	Maquinaria y Equipos	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
61104	Equipos Informáticos	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
61105	Vehículos de Transporte	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
61199	Bienes Muebles Diversos	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<b>614</b>	<b>INTANGIBLES</b>	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
<b>63</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
<b>631</b>	<b>Inversiones en Títulos Valores</b>		\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
63105	Depósitos a Plazo		\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		\$ 432,800.00	\$ 950,460.00	\$ 1,383,260.00
		\$	1,383,260.00	

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, acuerdan aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Especial de Funcionamiento para el ejercicio económico fiscal 2021, según propuesta presentada, por un monto total de un millón trescientos ochenta y tres mil doscientos sesenta 00/100 (\$1,383,260.00) dólares de los Estados Unidos de América.

## 2) Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2021

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, presenta a la Junta Directiva para aprobación el Plan Anual de Compras para el Ejercicio Económico Fiscal 2021. A continuación el detalle:

**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR**  
**PLAN ANUAL DE COMPRAS, EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2021**  
(Expresado en dólares de EEUU)

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO	Fuente de Financiamiento		Total Plan de Compras
		Fondo General	Fondos de Donaciones	
<b>54</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 20,880.00	\$ 88,400.00	\$ 109,280.00
<b>541</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO</b>	\$ -	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ -	\$ 50.00	\$ 50.00
54107	Productos Químicos	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00
54109	Llantas y Neumáticos	\$ -	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ -	\$ 50.00	\$ 50.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00
54114	Materiales de Oficina	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
54115	Materiales Informáticos	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$ -	\$ 600.00	\$ 600.00
54119	Materiales Eléctricos	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ -	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
<b>542</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	\$ -	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ -	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
<b>543</b>	<b>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</b>	\$ 20,880.00	\$ 34,400.00	\$ 55,280.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
54305	Servicios de Publicidad	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
54306	Servicios de Vigilancia	\$ 20,880.00	\$ -	\$ 20,880.00
54307	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	\$ -	\$ 700.00	\$ 700.00
54308	Servicios de Lavandería y Planchado	\$ -	\$ 200.00	\$ 200.00
54313	Impresiones, Publicaciones, y Reproducciones	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
54314	Atenciones Oficiales	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ -	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00
<b>545</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	\$ -	\$ 7,600.00	\$ 7,600.00
54503	Servicios Jurídicos	\$ -	\$ 100.00	\$ 100.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
54505	Servicios de Capacitación	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<b>55</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	\$ -	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00
<b>556</b>	<b>SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS</b>	\$ -	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$ -	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes Muebles	\$ -	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
<b>61</b>	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	\$ -	\$ 46,800.00	\$ 46,800.00
<b>611</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
61101	Mobiliarios	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
61102	Maquinaria y Equipos	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
61104	Equipos Informáticos	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
61105	Vehículos de Transporte	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
61199	Bienes Muebles Diversos	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<b>614</b>	<b>INTANGIBLES</b>	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		\$ 20,880.00	\$ 148,500.00	\$ 169,380.00
		\$	169,380.00	

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, acuerdan aprobar por unanimidad el Plan Anual de Compras, para el ejercicio económico fiscal 2021, por un monto de ciento sesenta y nueve mil trescientos ochenta 00/100 (\$169,380.00) dólares de los Estados Unidos de América.

#### **PUNTO SEIS. RESERVA TÉCNICA.**

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, expresa a la Junta Directiva que en cumplimiento al Art. 21 del Reglamento de la Ley del FONAES, que establece que el porcentaje de la Reserva Técnica a que se refiere el Art. 15 de la Ley será determinado anualmente por resolución emanada de la Junta Directiva; por tanto propone a la Junta Directiva que para determinar el porcentaje a incrementar la Reserva Técnica en el Ejercicio Económico Fiscal 2021, de los montos a captar por cada proyecto financiado, en concepto de gastos de funcionamiento (el 7% según el artículo 18 de la Ley del FONAES) y de los costos de supervisión y seguimiento de proyectos (el 8% ) se traslade el 1% del monto total captado para incrementar la Reserva Técnica.

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda por unanimidad que para incrementar la Reserva Técnica se traslade el 1% del monto total captado en concepto de gastos de funcionamiento; y de costos de supervisión y seguimiento de proyectos.

#### **PUNTO SIETE. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2021.**

El licenciado Transito Gómez, jefe de la unidad financiera institucional, expresa a la Junta Directiva que con el propósito de darle cumplimiento a la normativa legal, a la vez captar ingresos y asegurar una adecuada rentabilidad de los recursos que constituyen la Reserva Técnica y otros Institucionales, a ustedes les presentamos la propuesta del Programa de Inversión Anual 2021, el cual esta normado legalmente en los siguientes artículos de la Ley y su Reglamento:

Parte final del segundo inciso del Art. 20, del Reglamento de la Ley establece: asegurar "una adecuada rentabilidad. También podrá invertir en depósitos que devenguen intereses en los Bancos del Sistema Financiero nacional y en toda clase de valores emitidos por éstos, tomando los principios de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones; lo anterior se llevará a cabo con base en las recomendaciones contenidas en el programa de inversión anual que apruebe la Junta Directiva, a fin de percibir rendimientos que sean invertidos en el objeto del Fondo".

Art. 14 de la Ley del FONAES literal d) "Los ingresos que perciba en concepto de intereses o a cualquier otro título, de las inversiones que haga el Fondo".

Art. 15, segundo inciso de la Ley del FONAES: "Los recursos que constituyan la reserva técnica se colocarán en el mercado financiero, conforme el programa de

inversión anual que apruebe la Junta Directiva, a fin de percibir rendimientos que sean invertidos en el objeto del fondo”.

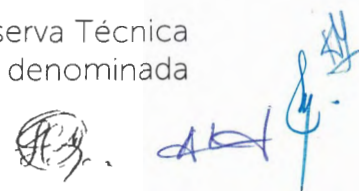
Con base a estas disposiciones legales, se solicita a la Junta Directiva, aprobar para el ejercicio económico fiscal 2021, continuar con la inversión de los recursos de la siguiente forma:

a) Invertir los recursos que constituyen la Reserva Técnica en dos Certificados de Depósitos a Plazo uno por trescientos setenta y cinco mil 00/100 (\$375,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y el otro por doscientos veinticinco mil 00/100 (\$225,000.00) dólares de los Estados Unidos de América; en dos Bancos diferentes a un plazo de 180 días, para lo cual la Unidad Financiera Institucional a través de la Tesorería solicitará a los diferentes bancos del Sistema Financiero ofertas de las tasas de intereses que pagarían al invertir en ellos, estos enviarán a través de correo electrónico sus ofertas, se hará una matriz comparativa de ofertas con base al principio de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones, a la vez se tomará en cuenta la experiencia con los bancos en que se ha invertido en el pasado, habiendo considerado todo lo anterior la Unidad Financiera Institucional a través de la Tesorería presentará sugerencia del banco mejor evaluado a Presidencia y Dirección Ejecutiva, esta será revisada y si se considera conveniente será aprobada y la Tesorería hará las gestiones financieras para la apertura del Certificado de Depósito a Plazo.

b) Invertir los recursos financieros de las cuentas específicas de Compensaciones Ambientales hasta un máximo de seiscientos mil 00/100 (\$600,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y sesenta y cinco mil 00/100 (\$65,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, de los recursos de las Sentencias Judiciales, fondos que no interfieren en la ejecución de los programas y proyectos, para lo cual la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Programas y Proyectos elaborarán un flujo de fondos programado de acuerdo al tiempo de la etapa de tramitación administrativa para iniciar la ejecución de los programas y proyectos y la etapa de ejecución.

Para estos Certificados de Depósitos, su plazo y monto será según el flujo de fondos programado y la Unidad Financiera Institucional a través de la Tesorería hará el mismo proceso de cotización como se han hecho con los recursos de la Reserva Técnica, el análisis comparativo de las ofertas tomando en cuenta el principio de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones, a la vez se tomará en cuenta la experiencia con los bancos en que se ha invertido en el pasado; La Tesorería presentará sugerencia del banco mejor evaluado a Presidencia y Dirección Ejecutiva, esta será revisada y si se considera conveniente será aprobada y la Tesorería hará las gestiones financieras para la apertura del Certificado de Depósito a Plazo.

Los intereses percibidos por las inversiones de los recursos de la Reserva Técnica serán depositados en la cuenta específica N° 750400059717 denominada



“FONAES/FONDO DE INVERSIÓN GENERAL”, el uso de estos fondos es para financiar proyectos o actividades relacionadas con el objeto Institucional, esto según el segundo inciso del art. 15 de la Ley del FONAES.

Y los intereses percibidos por las inversiones de los recursos de Compensaciones Ambientales y de las Sentencias Judiciales serán depositados en la cuenta corriente N° 590-059438-6 denominada “MH/MARN/FONAES/ADMINISTRACIÓN SUPERIOR” y su uso será para financiar el funcionamiento institucional.

La Junta Directiva después de las deliberaciones respectivas acuerda por unanimidad 1) Aprobar el Programa de Inversión Anual para el ejercicio económico fiscal 2021, de la siguiente manera: a) Que los recursos que constituyen la Reserva Técnica, se inviertan en dos Certificados de Depósitos a Plazo, uno por trescientos setenta y cinco mil 00/100 (\$375,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y el otro por doscientos veinticinco mil 00/100 (\$225,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, en dos Bancos diferentes a un plazo de 180 días, para lo cual la Presidencia y Dirección Ejecutiva deben darle estricto cumplimiento al principio de prudencia financiera respecto a riesgo, rentabilidad y liquidez para las respectivas inversiones; y b) Que se inviertan los recursos financieros de las cuentas específicas de Compensaciones Ambientales hasta un máximo de seiscientos mil 00/100 (\$600,000.00) dólares de los Estados Unidos de América y sesenta y cinco mil 00/100 (\$65,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, de los recursos de las Sentencias Judiciales que no interfieren la ejecución de los programas y proyectos; para lo cual la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Programas y Proyectos elaborarán un flujo de fondos programado; y 2) Que los intereses percibidos por las inversiones de los recursos de Compensaciones Ambientales y de las Sentencias Judiciales su uso sea para financiar el funcionamiento institucional.

#### **PUNTO OCHO. ESTABLECIMIENTO DEL MONTO DE LA DIETA.**

El director ejecutivo, expresa a los miembros de Junta Directiva que para darle cumplimiento al artículo 10 del Reglamento de la Ley del FONAES, que literalmente dice: .- Los miembros propietarios y suplentes devengarán dietas por cada sesión a la que asistan, hasta por un máximo de cuatro sesiones por mes. Excepto en el caso que ya devenguen dietas en otra Junta Directiva o Consejo Administrativo o Comisión designada, por Acuerdo del Órgano Ejecutivo.

El monto de las dietas será establecido anualmente por resolución de Junta Directiva.-

Por tanto, y en vista del inciso segundo de dicho artículo es necesario que para el año 2021 se establezca el monto de la dieta a devengar, por sesión a la que asistan.

Los miembros de la Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerdan por unanimidad mantener para el año 2021 el monto que actualmente devengan por sesión asistida, el cual asciende a ciento treinta 00/100 (\$130.00) dólares de los Estados Unidos de América.

### PUNTO NUEVE. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL.

El asesor legal institucional, Lic. Eneas Wilfredo Martínez Santos expone a los miembros de Junta Directiva que de los seis convenios que se autorizaron para firma en la sesión anterior se ha firmado cuatro y dos que continúan en proceso. Y presenta seis nuevas solicitudes de autorización de firma para celebrar los convenios respectivos.

Y también solicita se valide lo actuado en relación a la firma del convenio CA 57/2020 celebrado entre el FONAES y el señor José Elías Pocasangre Escobar en fecha 25 de octubre del 2020. A continuación el detalle:

Nº	Referencia	Titular	Nombre del proyecto	Monto	Status
1	MARN-DEC-GEA-DGA-17214-1544-2020	EPIC SURF, S.A. DE C.V.	"Hotel Los Mangos"	\$73,296.33	Autorizado sin firmar.
2	MARN-DEC-GEA-NFA512-2020-1454-2020	Jokisch Arguello	"Lotificación Pueblo Viejo II".	\$5,670.05	Autorizado en proceso de firma.
3	MARN-DEC-GEA-NFA 491-2020-1752-2020	SOLAR WATT, S.A. DE C.V.	NFA491-2020: "PLANTA FOTOVOLTAICA SOLAR WATT"	\$2,439.01	Autorizado y firmado.
4	MARN-DEC-GEA-DGA10589-1606-2020	DA SAN, S.A. DE C.V.	"Ampliación de Nueva Nave Industrial y Guardería".	\$4,909.53	Autorizado y pagado.
5	MARN-DEC-GEA-DGA9151-1771-2020	SALAZAR ROMERO, S.A. DE C.V.	"URBANIZACIÓN HACIENDAS DE LA RIVIERA"	\$161,277.95	Autorizado y pagado.
6	MARN-DEC-GEA-NFA: 656-2020-1726-2020	INVERSIONES DÍAZ SÁNCHEZ, S.A. DE C.V.	NFA 656-2020: "LOS ELISEOS 295"	\$2,949.93	Autorizado y pagado.
7	MARN-Nº 23997-1610-2020	JOSÉ ELÍAS POCASANGRE ESCOBAR	"ESTACIÓN DE SERVICIO EL PEREGRINO"	(\$2,315.25)	Validar. Firmado y pagado.
8	MARN-DEC-GEA-NFA523-2019-1455-2020	CARLOS ALBERTO GUERRERO CONTRERAS	"CARDEDEU FRONT LAKE APARTOTEL"	\$9,098.26	Sin autorizar y en proceso de firma.
9	MARN-Nº. 24776-R-1939-2020	SOCIEDAD FORZA ENERGY, S.A. DE C.V.	"ESTACIÓN DE SERVICIO ATIQUIZAYA"	\$1,833.40	Sin autorizar y en proceso de firma.
10	MARN-DEC-GEA-NFA845-2020-1908-2020	SOCIEDAD VILMORIN MIKADO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NFA845-2020 "ESTACIÓN AGRÍCOLA DE INVESTIGACIÓN"	\$15,349.19	Sin autorizar y en proceso de firma.
11	MARN-DEC-GEA-NFA 114-2017-402-2020	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE	"COMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO SAN JACINTO"	\$42,993.85	Sin autorizar y en proceso de firma.
12	MARN-DEC-GEA-NFA15/2019-51-200	THE SHOE COMPANY IMPORT AND EXPORT, S.A. de C.V.	COMPLEJO DE APARTAMENTOS ESCALÓN	\$107.63	Sin autorizar y en proceso firma.
				TOTAL:	\$322,240.38

La Junta Directiva, se da por informada de los convenios firmados, y con base al razonamiento legal presentado (Anexo 4) por el asesor jurídico en la sesión 25/2020 de Junta Directiva, celebrada el día cinco de noviembre del dos mil veinte, acuerda a) Nombrar al Director Ejecutivo del FONAES, Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco como el facultado únicamente para la firma de los seis convenios de compensación ambiental antes detallados; con el fin de no obstaculizar la captación de fondos y basándose en el artículo 4 del Reglamento de la Ley del FONAES. La Licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se abstiene de emitir su voto; y b) Validar lo actuado en relación a la firma del convenio CA 57/2020 celebrado entre el FONAES y el señor José Elías Pocasangre Escobar.

**PUNTO DIEZ. SOLICITUD AUTORIZACIÓN FIRMA CARTA DE ENTENDIMIENTO FONAES MINEDUCYT.**

La licenciada Oliva Mira Las fuentes, Coordinadora del Departamento de Planificación, solicita a los miembros de Junta Directiva autorización para firmar carta de entendimiento con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; expresa que la carta ya ha sido revisa tanto por el MINED como por el FONAES. Se da lectura a la carta de entendimiento.

La Junta Directiva, después de las deliberaciones respectivas, acuerda por unanimidad que el director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, comparezca para la firma de la carta de entendimiento a celebrarse entre el Fondo Ambiental de El Salvador y el Ministerio de Educación.

**PUNTO ONCE. CONSTITUCIÓN DEL CSSO.**

El director ejecutivo informa que el día veintitrés de noviembre del corriente se celebró reunión de personal, con el objeto de elegir a los representantes de las trabajadoras y trabajadores del FONAES ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO); a la reunión asistieron 21 personas de 24 que laboran en el FONAES. La elección se hizo mediante nominación pública y a mano alzada. Habiendo resultado electos Fátima Beatriz Reyes Landaverde y Douglas Alexis Sánchez Navidad. En consecuencia el comité queda integrado de la siguiente manera:

Nº	Nombre completo	Representante Patronal	Representante Trabajador
1	José Alfredo Rodríguez Flamenco	X	
2	Fátima Beatriz Reyes Landaverde		X
3	Francisca Oliva Miralafuentes	X	
4	Douglas Alexis Sánchez Navidad		X



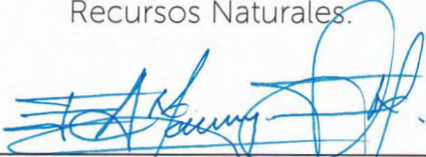
EL director ejecutivo solicita que se le autorice firmar la documentación relacionada y remitirla al Ministerio de Trabajo con el acta de constitución del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FONAES.

La Junta Directiva se da por informada de la conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; y acuerda autorizar al director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, para que firme la documentación relacionada y remitirla con el acta de constitución del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

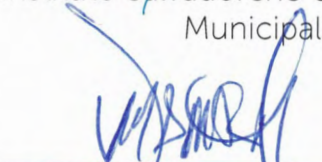
La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las doce horas y treinta minutos; y que los puntos restantes se trataran en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual queda convocada para el día cuatro de diciembre del dos mil veinte. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



Karla Margarita Morataya de Trujillo  
Directora Suplente  
Ministerio de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales.



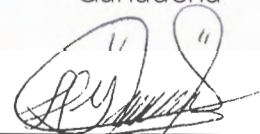
Ernesto Ahmed Menjivar  
Director Propietario  
Instituto Salvadoreño de Desarrollo  
Municipal



José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Secretario de la Junta Directiva  
Fondo Ambiental de El Salvador



Mario César Guerra Álvarez  
Director Propietario  
Ministerio de Agricultura y  
Ganadería



Luis Alberto Guerrero  
Director Suplente  
Ministerio de Salud



# Anexo 1. Proceso de compra.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	<p><b>Arnés de seguridad para el árbol</b> Correa de cintura: 33.5-47.2 in, correa de pierna: 23.6-29.5 in, carga máxima: 330.7 lbs. Con respaldo extra ancho.</p> <p>Asiento con sables y listón de 4" de ancho. Reforzado con barra de aluminio cubierta de espuma para soporte adicional.</p> <p>Con capacidad de flotar en cinturón para facilitar el posicionamiento y la comodidad</p> <p>Bucles de nylon capacidad 15 libras Dos correas de nylon con broche de latón cromado y anillo niquelado de 2" para el alcance de herramientas.</p> <p>Correa de 1" de alto tirón recubiertas de granito para las piernas que ayudan a prevenir el deslizamiento.</p>	\$ 267.00	\$ 2,670.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	<p><b>Par de espolones o juego de trepadores de árboles</b></p> <p>Par de espolones (izquierdo y derecho)</p> <p>Con Garfios de 2- 3/4"</p> <p>Acero ajustable con garfios reemplazables diseñados para la máxima seguridad al escalar.</p> <p>Con correas de tela de nylon ajustables en incrementos de 1/4" de 15" a 19"</p> <p>Con almohadillas para trepar, dos correas de pantorrilla y dos correas de tobillo (26").</p>	\$ 439.00	\$ 3,512.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0501023



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Garfios o Graffs de reemplazo para espolones 2 -3/4	\$ 115.00	\$ 345.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30	<b>Mosquetones piratas con cierre automático</b> Big D mosquetón Bloqueo de aluminio Hecho de aluminio Cierre automático Abertura de garganta de 1-1 / 16", Prueba de 30KN (6,743 lbs.)"	\$ 29.00	\$ 870.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	<b>Cuerda para línea de seguridad 45 metros con ojo en un extremo, llamada cuerda de escalada trenzada de 12" y ½"</b> Cuerda de escalada trenzada de 12" 1/2" Combinación única de extrusión de fibra de poliéster envuelta sobre núcleo de poliéster blanco en una trenza de 12 hilos. Que mantenga la flexibilidad Baja elasticidad Resistencia al moho	\$ 143.00	\$ 1,144.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0001024





# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	<p><b>Lazos cortos de 1,6 metros</b></p> <p>Cola dividida, azul o naranja, 5'</p> <p>Para uso en un sistema de escalada cola dividida.</p> <p>Que permita separar la línea de escalada sin desatarse, que facilita la maniobra.</p> <p>Color azul. Longitud: 5'</p> <p>Resistencia a la tracción: 8.200 libras."</p>	\$ 35.00	\$ 350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	<p><b>Cuerda de nudo de prusik de ojo de 9mm</b></p> <p>Fabricado de cuerda de poliéster de 9 mm con doble trenza, que presente excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero.</p> <p>Manejo flexible y fácil de atar nudos.</p> <p>Alta resistencia a la abrasión.</p> <p>Material de poliéster de alta tenacidad</p>	\$ 29.00	\$ 290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	<p><b>Cuerda de Nudo prusick de ojo de de 8 mm</b></p> <p>Fabricado de cuerda de poliéster de 8 mm con doble trenza, con excelente resistencia a la abrasión, alta resistencia y rendimiento duradero.</p> <p>Manejo flexible y fácil de atar nudos.</p> <p>Alta resistencia a la abrasión, a la humedad y bajo estiramiento.</p> <p>Material de poliéster de alta tenacidad</p>	\$ 29.00	\$ 290.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30	<p><b>Contrapesos de lanzamiento con bolsa de transporte</b></p>	\$ 46.00	\$ 1,380.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0001000



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	<b>Flipline de 12 pies con ajustador</b> Medida de ½ X 12 pies de longitud Agarrador de cuerda para arbolista, leva desmontable, ajustador de flipline Mosquetón con cierre de aluminio tipo Rockgrab, mosquetón tipo pirata de doble bloqueo	\$ 130.00	\$ 1,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	<b>Micro poleas</b> Capacidad de ½ (12.5mm) Tipo de roldana: rodamiento de bolas estanco Alta resistencia a la rotura	\$ 29.50	\$ 590.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	<b>Descensor con frenado automático</b> Capacidad de la cuerda: 10 mm a 11.5 mm. Capacidad de carga hasta 250 kg (551 lb) Sistema de bloqueo automático Mango ergonómico para un cómodo control de descenso Dos modos e descenso: en la placa lateral o en el canal de fricción en forma de V Fácil instalación del cable	\$ 265.00	\$ 1,855.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	<b>Cascos de seguridad para escalamiento</b> Con cubierta de policarbonato, resistente a impactos y desgaste Correa de barbilla ajustable, que mantenga el casco seguro. Que sea ventilado.	\$ 109.00	\$ 1,744.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0001016



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	<b>Lentes de seguridad</b> Resistencia a impactos fuertes Protección contra rayos UV Gafas antiempañantes	\$ 20.00	\$ 320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	<b>Par de guantes para escalador grande y mediano</b> Guantes livianos.  Fabricados de cuero de doble capa para protección en la palma y otras áreas de alto desgaste.  Parte posterior de nylon elástico transpirable y resistente a la abrasión, que garantice comodidad y ajuste. Con orificio de mosquetón reforzado para sujetar los guantes al arnés	\$ 56.00	\$ 896.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	<b>Bolsa para transportar</b>  Capacidad para transportar equipo de escalamiento  Color: negro, rojo, naranja (opcional)  Material: tela Oxford 210D  Dimensión: 144 * 106 cm / 56.7 * 41.7in  Peso aproximado.338 g	\$ 48.00	\$ 480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0001027



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	<b>Binoculares</b> Natural View 8 x 42 Prismas de techo BaK-4 Perilla de enfoque central con textura que permita ajustes precisos del enfoque, con robusto cuerpo de goma antideslizante que amortigüe los golpes. Aprueba de agua y niebla	\$ 134.00	\$ 1,072.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	<b>Etiquetas</b> Rollo de etiquetas de vinilo flexible Rollo de mil	\$ 53.00	\$ 530.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	<b>Cinta de diámetro métrico de acero</b> Gancho de garra de 1 cm (3/8") de ancho. Graduaciones negras sobre línea de acero esmaltado Handcrank rebobinado	\$ 71.00	\$ 710.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34	<b>Sacos de yute</b> Bolsas 5" x 8" con cordón de yute para amarre	\$ 3.00	\$ 102.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
40	<b>Sacos de yute</b> Bolsas 10" x 12" con cordón de yute para amarre	\$ 4.00	\$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0	<b>Machete de 18"</b> Longitud total: 23" Longitud de la hoja: 18" Material del mango: mango de plástico negro con textura Con funda de nailon negro Material de la cuchilla: acero de alto carbono	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -





# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0	<p><b>Tijera de podar yunque con sistema de corte Bypass por un corte poderoso y preciso.</b></p> <p>Hoja superior afilada y larga-55 milímetros en acero SK5 Empuñadora ergonómica de aluminio cubierta de PVC</p> <p>Tijeras de poda conveniente para trabajar aun por mucho tiempo.</p> <p>Cortes recomendados: hasta 20 mm, longitud 215 mm, peso 226 gr.</p>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	<p><b>Tecle</b></p> <p>Izaje estándar de 0.5 toneladas. Estructura de acero de alta resistencia y caja de engranaje para alta exigencias.</p> <p>Diseño compacto para trabajo y aplicaciones en altura.</p> <p>Cadena de aleación Testeados con un margen de seguridad adicional a la capacidad indicada.</p> <p>Sistema de Freno el cual está compuesto por Discos de Frenos y trinquetes Ganchos Superior e Inferior</p>	\$ 190.00	\$ 760.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	<p><b>Cortadores aéreos</b></p> <p>Cortador ramas y frutos</p> <p>Tijera de podar con polea, cuerda (poliéster) y adaptador, cuchilla de sierra de corte triple de 13"</p> <p>Cabezal de acción de corte de 1 1/3"</p> <p>Mango telescópico (aproxima de doble cierre que garantiza que los bastones no se derrumben)</p>	\$ 275.00	\$ 550.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

MATERIALES DE ESCALAMIENTO		COPROSER, S.A. DE C.V.					
		Teléfono: 2262-2198		Teléfono:		Teléfono:	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	Cuerda 11 mm, 50 metros, en poliéster para trabajo en alturas y rescate	\$ 138.00	\$ 1,104.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0	Escalera de tubo hasta 12 m Escalera de tubo modular Compuesta por 5 tramos Fabricada en aluminio Tubo estructurado de 2" de diámetro Peldaños de barra de aluminio maciza 7 peldaños por tramo Longitud de tramo de 2.7 metros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ 23,024.00		\$ -		\$ -	
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días					
PLAZO DE ENTREGA		60 días después de recibir orden de compra					
ADJUDICADO A:							

Se recibieron 3 ofertas, validando su situación tributaria solamente el proveedor COPROSER, S.A. DE C.V. se encuentra solvente, y los productos ofertados son de conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar al proveedor mencionado, lo cual fue constatado en reunión con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES

0001000



## Anexo 2. Proceso de compra.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

EQUIPO FOTOGRAFICO		INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V.		COPROSER, S.A. DE C.V.		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.	
		Teléfono: 2534-0454		Teléfono: 2262-2198		Teléfono: 2556-0572	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Cámara fotográfica profesional  MONTURA: EF-M (los objetivos EF y EF-S son compatibles mediante el adaptador de montura EF-EOS M) (recorte 1,6x) SENSOR: CMOS de 22,3 x 14,9 mm con filtro de paso bajo PROCESADOR: DIGIC 8 SENSIBILIDAD ISO: 100 - 25600 (ampliable a 51200) VISOR: Visor electrónico OLED (tipo 0,39) Aprox. 2 360 000 puntos con cobertura del 100% PANTALLA: Pantalla táctil LCD (TFT) de 7,5 cm (3,0") Formato 3:2. Aprox. 1 040 000 píxeles. Tipo capacitivo electrostático. Ángulo variable ENFOQUE AUTOMÁTICO: Sistema AF Dual Pixel CMOS. Píxeles de detección de fase incorporados en el sensor de imagen VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: 30 - 1/4000 s VELOCIDAD DE DISPARO: 10 disparos/s para hasta 33 fotogramas en JPEG y 10 fotogramas en RAW CONEXIONES: Hi-Speed USB (micro USB); LAN inalámbrica, compatible con NFC Activo; Bluetooth; HDMI VÍDEO: 4K, Full HD y HD en MPEG-4 AVC/H.264 Baterías y cargador Correa para el cuello Tapa del objetivo Tarjeta memoria 32 GB Con su estuche o mochila para cargar y transportar	\$ 888.00	\$ 1,776.00	\$ 849.00	\$ 1,698.00	\$ 1,170.00	\$ 2,340.00
6	Tarjeta memoria SD  Tarjeta de memoria SD con Capacidad de 64 GB Con adaptador	\$ 24.91	\$ 149.46	\$ 20.00	\$ 120.00	\$ 9.65	\$ 57.90
<b>TOTAL</b>		\$ 1,925.46		\$ 1,818.00		\$ 2,397.90	

0001032





# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

EQUIPO FOTOGRAFICO		INVERSIONES LAS BRASAS, S.A. DE C.V.		COPROSER, S.A. DE C.V.		CUSCATLAN.NET, S.A. DE C.V.	
		Teléfono: 2534-0454		Teléfono: 2262-2198		Teléfono: 2556-0572	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		La cámara es marca canon y la memoria Kignston		La cámara es marca canon y la memoria Sandisk		La cámara es marca canon y la memoria Kignston	
	VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)	45 días		30 días			
	PLAZO DE ENTREGA	30 días hábiles		25 días calendario despues de recibir orden de compra		Para la camara son 30 días despues de recibir orden de compra y para la tarjeta es de inmediato hasta agotar existencia despues son 30 días	
	ADJUDICADO A:						

Se recibieron 3 ofertas, validando su situacion tributaria en la cual todos estan solventes, por lo que se recomienda adjudicar al proveedor COPROSER, S.A. de C.V., por cumplir con las especificaciones requeridas, lo cual fue constatado en reunion con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ELABORADO  
Mayra Reina Alvarenga de Pérez  
UACI

ADJUDICADO POR  
Lic. José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Director Ejecutivo FONAES

0001033



# Anexo 3. Proceso de compra.



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

EQUIPO INFORMATICO		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.		SAMUR, S.A. DE C.V.		OFFICE SYSTEM		RAF, S.A. DE C.V.		SECURITY TECHNOLOGIES		AM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Computadoras de escritorio																	
2	Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Unidad Óptica DVD-WR 9.5mm (mínimo) Tarjeta de sonido (integrada) Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Teclado en español Estándar, USB Mouse USB Optical Monitor Led 21" Puertos: parte delantera y trasera Incluir juego de Drivers de todos los componentes (video, red, sonido, etc.) Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 2,020.00	\$ 4,040.00	\$ -	\$ -	\$ 2,062.00	\$ 4,124.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 1,414.01	\$ 2,828.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
UPS																	
2	Capacidad mínima 750 VA (mínimo). Voltaje nominal de entrada 110/120 VAC monofásico. Rango de voltaje de entrada 90 a 139 VAC (o superior capacidad) Voltaje nominal de salida 110/120 Vac Tiempo de respaldo 3 minutos (mínimo) a plena carga. Tipo de batería Libre de mantenimiento. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 75.00	\$ 150.00	\$ 39.00	\$ 78.00	\$ 55.00	\$ 110.00	\$ 50.00	\$ 100.00	\$ 104.73	\$ 209.46	\$ 115.00	\$ 230.00	\$ -	\$ -

0001035



# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

EQUIPO INFORMATICO		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.		SAMUR, S.A. DE C.V.		OFFICE SYSTEM		RAF, S.A. DE C.V.		SECURITY TECHNOLOGIES		AM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Computadoras portátil  Procesador i7, 9ª o 10ª generación Memoria RAM de 16 GB (mínimo) Almacenamiento 500GB de SSD Windows 10 profesional, en español Microsoft Office Pro Teclado en español resistente a salpicaduras y teclado numérico Audio HD Cámara Web HD, micrófono Tarjeta inalámbrica incorporada y Bluetooth Tarjeta de red integrada Tarjeta de video NVIDIA 8 GB Puertos USB, HDM, lector de medios de tarjetas, auricular y micrófono. Batería ion de litio Fuente de Poder Mochila tipo Back pack Mouse externo USB óptico de dos botones con scroll Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	\$ 1,365.00	\$ 2,730.00	\$ -	\$ -	\$ 3,915.00	\$ 7,830.00	\$ 1,555.00	\$ 3,110.00	\$ 1,839.70	\$ 3,679.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Impresora multifuncional  Velocidad de impresión 33pmm y 15pmm color Resolución mínima de impresión 1200x2400 Alimentador automático Conectividad: Puerto red, puerto USB, conexión WIFI, cable incluido de electricidad, cable incluido de conexión USB. Guía de Usuario en idioma español Garantía mínima de 1 año indicada por el fabricante	\$ -	\$ -	\$ 365.00	\$ 730.00	\$ -	\$ -	\$ 394.00	\$ 788.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	Disco Duro externo  Capacidad de 2 TB (mínimo) Interfaz: USB 3.0 (o superior) Conexión: Por cable USB para alimentación de energía eléctrica y transferencia de datos. Tamaño (sin carcasa) no superior a 6 pulgadas Incluir cable de conexión USB. Garantía mínima de 1 año o la indicada por el fabricante	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ 86.00	\$ 430.00	\$ 96.00	\$ 480.00	\$ 125.00	\$ 625.00	\$ -	\$ -	\$ 99.00	\$ 495.00	\$ 111.20	\$ 556.00
2	Proyector  Resolución Full HD Lúmenes 3600 (mínimo) Tecnología DLP.	\$ -	\$ -	\$ 490.00	\$ 980.00	\$ 825.00	\$ 1,650.00	\$ 438.00	\$ 876.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

0001036





# FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONVENIO GIZ

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

EQUIPO INFORMATICO		JEM PRODUCTOS Y SERVICIOS		NEGOCIOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.		SAMUR, S.A. DE C.V.		OFFICE SYSTEM		RAF, S.A. DE C.V.		SECURITY TECHNOLOGIES		AM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	
		Teléfono: 7460-8699		Teléfono: 2565-0052		Teléfono: 2223-7453		Teléfono: 2261-3001		Teléfono: 2228-3857		Teléfono: 2213-3333		Teléfono: 2225-0951		Teléfono: 2260-9000	
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	GPS Portátil  Pantalla táctil TFT a color Tamaño de pantalla 7.6 cm Resolución de Pantalla 240 x 400 pixeles Con sensores de altímetro barométrico y brújula Mapas preinstalados con posibilidad de agregar mas Resistencia al agua IPX7 Almacenamiento tarjeta micro SD Creación automática de rutas Con cámara Almacenamiento microSD Con pilas AA NiMH Cargador de pilas AA Clip mosqueton Cable USB. Guía de inicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 698.00	\$ 1,396.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Cargador de pilas  Cargador de pilas recargable AA NiMH Incluya 4 (mínimo) Pilas recargables AA NiMH	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.00	\$ 92.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20	USB  Con Capacidad de 32 GB Metálica	\$ 13.00	\$ 260.00	\$ 20.00	\$ 400.00	\$ 5.75	\$ 115.00	\$ 12.00	\$ 240.00	\$ -	\$ -	\$ 6.01	\$ 120.20	\$ 11.00	\$ 220.00	\$ 10.11	\$ 202.20
<b>TOTAL</b>		\$ 3,285.00		\$ 9,655.00		\$ 2,273.00		\$ 15,936.00		\$ 6,835.00		\$ 6,837.08		\$ 945.00		\$ 758.20	
		La computadora no dice que incluye office		Se le ha sumado el costo del office		Las USB cotizadas son plasticas		Las computadores de escritorio son marca HP y laptops son marca LENOVO		Computadora de escritorio Optiplex y lapto DELL y sobre estas no hace mención a Window ni Office		Computadora de escritorio LENOVO y lapto DELL, en ambas no se hace mención a Office					
VALIDEZ DE LA OFERTA (PLAZO)		30 días		60 días		30 días		30 días		30 días		30 días		30 días		30 días	
PLAZO DE ENTREGA		4 días hábiles		6-8 días		7 días despues de recibir orden de compra		Las laptops y GPS son 45 días y los demas productos son 6 días mientras duren las existencias		5 días hasta agotar existencia posterior son 45 depues de recibir orden de compra		5-15 días sujeto a existencia posterior son 45 días		15 días habiles despues de recibir orden de compra		3 días hábiles despues de recibir orden de compra	
ADJUDICADO A:																	

Se recibieron 8 ofertas, validando la situación tributaria de los proveedores estando solventes todos, se recomienda adjudicar a los proveedores BUSINESS CENTER, S.A. de C.V. (2 UPS y 5 Discos duros) y a SAMUR, S.A. de C.V. (1 lapto, 2 impresores y 2 proyectores), por cumplir con las características técnicas solicitadas, lo cual fue constatado en reunion con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



# Anexo 4. Razonamiento legal.





## FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 5 de noviembre de 2020.

Señores  
Junta Directiva  
FONAES  
Presente



En relación a vuestra solicitud en reunión de Junta Directiva número 24/2020, de fecha 29 de octubre del corriente, en el sentido que se amplíe la opinión legal emitida por esta Unidad, en fecha dos de septiembre del corriente, tomando en cuenta otras leyes aplicables respecto de las facultades legales de la Junta Directiva del Fondo Ambiental de El Salvador, en relación a la designación para el ejercicio de la representación legal del FONAES en ausencia del presidente, quien de conformidad a la Ley de Creación de la institución, según el artículo 8 literal a), y el artículo 3 de su Reglamento, ejerce las representación legal del mismo, me permito hacer las siguientes consideraciones:

**Ley de Creación del Fondo Ambiental de El Salvador y su Reglamento.**

- I. El artículo 1 de la Ley de Creación del FONAES, en adelante "la Ley"; establece que el Fondo Ambiental de El Salvador, se crea como una entidad de *"derecho público descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones con personalidad jurídica propia"*.
- II. De conformidad al artículo 10 de la Ley, en relación con el artículo 6 del Reglamento, *"La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada treinta días y extraordinariamente, cada vez que sea convocada al efecto por su Presidente o a*

---

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,  
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

[www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv)



## FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

*petición de dos de sus miembros". El inciso segundo establece: "La Junta Directiva sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes".*

- III. El artículo 4 del Reglamento de la Ley reza: *"La Junta Directiva es el Órgano máximo de Administración del Fondo Ambiental de El Salvador, en consecuencia es la responsable de que dicha Institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada".*

### **Ley de Procedimientos Administrativos.**

- I. De conformidad al artículo 2 inciso primero: *"La presente Ley se aplicará al Órgano Ejecutivo y sus dependencias, a las entidades autónomas...".*
- II. El artículo 47, cuyo acápite **"Suplencia en el Cargo"**, establece: *"Los funcionarios podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacancia, ausencia o enfermedad, por quien determine la normativa aplicable y, en su defecto, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos".*
- Si no existiese o no se hubiera designado suplente, el cargo será asumido transitoriamente por el inferior jerárquico inmediato. En el caso que no exista inferior jerárquico, la competencia será ejercida por quien designe el órgano al que le corresponde el nombramiento".*

De lo anterior se colige:

- I. **La autonomía** se entiende como *"la capacidad de gobernarse por sus propias leyes. Potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar, por medio de un gobierno propio, las leyes que regularán sus intereses peculiares".* Siendo el FONAES una institución de carácter autónomo, de

---

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,  
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827  
[www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv)



## FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR



conformidad al artículo 1 de la Ley, es independiente de tomar sus propias decisiones. Por tratarse de una entidad pública, su relación con el Órgano Ejecutivo se ha establecido mediante su adscripción al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con el artículo 1 del Decreto Ejecutivo número 72, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete. Dicha adscripción no violenta la autonomía del FONAES ya que no implica dependencia financiera, administrativa o disciplinaria. La relación es de coordinación.

- II. En cuanto al artículo 5 de la Ley, la Junta Directiva como organismo de dirección y administración del FONAES, es comprendida como “un todo”, incluyendo como parte de ella al Presidente. Por esa razón, la Ley no distingue a la Presidencia como una instancia aparte cuando de la dirección y la administración generales del FONAES se trata.
- III. En el caso del funcionario presidente del FONAES; en principio separado de su cargo mediante Acuerdo Ejecutivo número doscientos veintidós, de fecha veinte de junio de 2020; y por vencimiento del plazo de nombramiento según Acuerdo Ejecutivo número cincuenta y ocho, de fecha once de junio de 2019, el día dos de septiembre de 2020; nos encontramos ante un caso de vacancia del cargo. Frente a este hecho, el artículo 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos establece que los funcionarios “**podrán**” (el énfasis en negrita está fuera del texto legal); ser suplidos por quien determine la normativa aplicable. La Ley de Creación y el Reglamento de la Ley del FONAES no contemplan el supuesto de la *suplencia* en comento; por lo que la Ley de Procedimientos Administrativos, en el artículo en mención, establece que en su defecto, el funcionario podrá ser suplido por quien designe el órgano

---

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,  
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827  
[www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv)



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

competente para el nombramiento de aquéllos. En el caso del presidente del FONAES, el órgano competente para designar es el Presidente de la República, según el artículo 6 literal a de la Ley de Creación del FONAES. Sin embargo, el mismo artículo 47 en el inciso segundo determina que si no existen o no se hubiera designado suplente, o titular, según sea el caso; el cargo será asumido transitoriamente por el inferior jerárquico inmediato. En el caso del FONAES, el órgano máximo de administración es la Junta Directiva, la cual por su autonomía, no podrá considerarse un organismo jerárquicamente inferior al Presidente de la República (administrativamente hablando); por lo que el organismo de dirección y administración inferior respecto de la Junta Directiva, es la Dirección Ejecutiva.

En todo caso, la Ley de Procedimientos Administrativos prevé que en el caso que no exista inferior jerárquico, la competencia será ejercida por quien designe el órgano al que le corresponde el nombramiento, en este caso, el Presidente de la República.

Por tanto, en tanto el órgano al que corresponde el nombramiento del titular en el cargo es el Presidente de la República; sin embargo, siendo que a la fecha el nombramiento no se ha llevado a cabo, el cargo será asumido por el inferior jerárquico inmediato, es decir, la Dirección Ejecutiva, previa autorización del máximo organismo de administración del FONAES, el cual es la Junta Directiva.

Atentamente,



Lic. Eneas Wilfredo Martínez Santos  
Asesor Legal del FONAES

C.c. Archivo A.L.

RECIBIDO FONAES	
Fecha:	05-11-20
Hora:	8:30 am
Nombre:	<i>[Handwritten signature]</i>

Calle La Reforma # 219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador,  
Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827  
[www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv)